

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### FONDOS DE INVERSIÓN MANUFACTURERS HANOVER

«Manufacturas Hanover. Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva», y «Manufacturers Hanover Trust Company», sucursal en España, como Entidad gestora y depositaria de los fondos de inversión denominados Manufacturers Hanover Renta Fija FIM, Manufacturers Hanover Bolsa FIM, Manufacturers Hanover Divisa FIM, Manufacturers Hanover Ahorro FIM, comunican que se va a proceder a la modificación de dichos Reglamentos para su adaptación a la normativa vigente de Institución de Inversión Colectiva, existiendo a disposición de los partícipes en el domicilio de la Entidad gestora un ejemplar del nuevo texto de los Reglamentos.-5.875-D.

### CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GUIPUZCOA Y SAN SEBASTIAN

#### Asamblea general ordinaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 24 de los Estatutos de la Institución, el Consejo de Administración de esta Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Guipúzcoa y San Sebastián -Gipuzkoa eta Donostiako Aurrezki Kutxa-, en sesión celebrada con fecha 21 de mayo del presente año, acordó convocar Asamblea general ordinaria para el próximo día 20 de junio, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria, y media hora más tarde, si procediere, en segunda convocatoria, en el salón de actos de la Institución, calle Andía, sin número, de San Sebastián, de acuerdo con el siguiente

#### Orden del día

- Primero.-Confección de la lista de asistentes y constitución de la Asamblea.  
Segundo.-Saludo de la presidencia.  
Tercero.-Presentación del informe de gestión del Consejo de Administración, cuentas anuales y aplicación de resultados del ejercicio 1991.  
Cuarto.-Presentación del informe de gestión de la obra social y liquidación del ejercicio 1991 y del presupuesto del ejercicio 1992.  
Quinto.-Informe de la Comisión de Control.  
Sexto.-Propuesta de aprobación de los puntos tercero y cuarto del orden del día.  
Séptimo.-Asuntos diversos.  
Octavo.-Reques y preguntas.  
Noveno.-Designación de Interventores para la aprobación del acta de la sesión.

San Sebastián, 21 de mayo de 1992.-El Presidente.-5.880-D.

### CAJA DE AHORRO PROVINCIAL DE GUADALAJARA

#### Convocatoria de Asamblea general extraordinaria

El Presidente de la Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara, en virtud de la facultad conferida por el Consejo de Administración de la Entidad, en sesión celebrada el día 22 de mayo de 1992, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y 17 de los

Estatutos de la Institución, acuerda, de conformidad con la solicitud formulada por Consejeros generales al amparo del supuesto b) del número 2 del artículo 16 de los vigentes Estatutos, convocar Asamblea general extraordinaria, a celebrar el día 16 del mes de junio de 1992, en el salón de actos de la Entidad, sito en la calle Benito Chavarri, número 2, de Guadalajara, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y a las once horas, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día propuesto por los Consejeros generales solicitantes:

1. Formación de la lista de asistentes, para la determinación del quórum y siguiente constitución de la Asamblea.

2. Propuesta y, en su caso, aprobación de la fusión de la Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara con la Caja de Ahorros de Albacete, Caja de Ahorro Provincial de Toledo y Caja de Ahorros de Cuenca y Ciudad Real, con disolución sin liquidación de todas ellas mediante la creación de una nueva Entidad, que se denominará Caja de Ahorros de Castilla-La Mancha, y, en concreto:

2.1 Examen y, en su caso, aprobación del protocolo de fusión.

2.2 Examen y, en su caso, aprobación de los anexos al protocolo de fusión, que son los siguientes:

2.2.1 Balance de la Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara, cerrado al 31 de diciembre de 1991, a efectos de fusión, verificado por Auditores de cuentas, así como del informe de dichos Auditores.

2.2.2 Estatutos de la nueva Caja de Ahorros de Castilla-La Mancha, resultante del proceso de fusión.

2.2.3 Reglamento regulador del procedimiento de designación y elección de miembros de los órganos de gobierno de la nueva Caja resultante de la fusión durante el período transitorio.

2.2.4 Reglamento regulador del procedimiento de designación y elección de los miembros de los órganos de gobierno.

3. Delegar en el Consejo de Administración la determinación de la situación patrimonial de la Entidad y cierre de la contabilidad de la misma a la fecha de otorgamiento de la escritura pública de fusión.

4. Apoderamiento al Presidente y al Director general de la Institución para que cualquiera de ellos, indistintamente, pueda suscribir los documentos y realizar los actos precisos para la ejecución y buen fin de los acuerdos adoptados por la Asamblea y, en particular:

4.1 Solicitar las autorizaciones administrativas precisas para la fusión, realizando los actos necesarios para la obtención de las mismas.

4.2 Otorgar, en su día, la oportuna escritura pública de fusión, procediendo a la inscripción en los registros públicos de la nueva Entidad.

4.3 Realizar cuantas actuaciones sean precisas para la llevanza y cierre de la contabilidad de la Entidad, así como para la liquidación de las obligaciones fiscales correspondientes a las mismas hasta la fecha de su efectiva disolución.

5. Aprobación del acta por la propia Asamblea general o nombramiento de Interventores para su aprobación.

Nota: Al no haber sido aportada documentación alguna por los solicitantes, y atendiendo al ruego de los mismos, se comunica a los señores Consejeros

generales que se hallan a su disposición en la Secretaría de órganos de gobierno de la Entidad, sede social, calle Juan Bautista Topete, 1 y 3, de Guadalajara, los borradores de la documentación aportada en su día al Consejo de Administración, así como cualquier otra que la Entidad estime conveniente.

Guadalajara, 27 de mayo de 1992.-El Presidente, Juan Antonio Nuevo Sánchez.-5.886-D.

### UNICAJA

*Modificación del tipo de interés de la emisión de obligaciones subordinadas del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Almería, actualmente fusionado en la Entidad Montes de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera (UNICAJA)*

De acuerdo con las condiciones expuestas en el folleto de la emisión de obligaciones subordinadas de 27 de marzo de 1989, y conforme a la variación experimentada por el tipo pasivo de referencia de las Cajas de Ahorros correspondiente al mes de diciembre de 1991, publicado por la Confederación Española de Cajas de Ahorros en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 24 de enero de 1992, procede modificar el tipo de interés nominal aplicable a los títulos en los próximos abonos de cupón de fecha 27 de septiembre de 1992 y 27 de marzo de 1993, respectivamente, situándolo en el 11 por 100.

Málaga, 30 de abril de 1992.-El Presidente del Consejo de Administración, Braulio Medel Cámara.-5.596-D.

### UNICAJA

#### Convocatoria de Asamblea general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de Montes de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera, adoptado en reunión celebrada el día 19 de mayo de 1992, se convoca a los señores Consejeros generales, Consejo de Administración y Comisión de Control a la Asamblea general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio de la Entidad, sito en Málaga, avenida de Andalucía, 10 y 12, a las doce horas del día 20 de junio de 1992, en primera convocatoria, y a las doce treinta horas del mismo día, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Confección de la lista de asistentes y constitución de la Asamblea.

Segundo.-Informe de la Comisión de control sobre la gestión económico-financiera y sobre la censura de cuentas del ejercicio de 1991.

Tercero.-Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Resultados y Memoria), del informe de gestión y de la aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio de 1991, así como de la gestión del Consejo de Administración de la Entidad.

Cuarto.-Examen y aprobación, si procede, de la gestión de la Obra Beneficencia-Social y liquidación de las cuentas del presupuesto, correspondiente al ejercicio

de 1991, así como del presupuesto de la Obra Benéfico-Social para 1992.

Quinto.-Examen y aprobación, si procede, de la creación de una Fundación cultural, de carácter privado, con la denominación de Unicaja-Ronda, Institución Benéfico-Docente.

Sexto.-Delegación, si procede, en algunos Consejeros generales, de las competencias que a la Asamblea corresponden, en segunda instancia, a los efectos previstos en el artículo 2.6 del Reglamento de Designaciones y Elecciones de Organos de Gobierno, desde el momento en que el Consejo de Administración acuerde, iniciar el proceso de constitución de los citados órganos.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Octavo.-Aprobación del acta de la sesión o designación, para tal fin, de dos Interventores.

Desde quince días antes y hasta la fecha de celebración de la Asamblea los señores Consejeros generales podrán examinar, en el domicilio de la Entidad, los documentos relativos a los asuntos incluidos en el orden del día.

Málaga, 20 de mayo de 1992.-El Presidente del Consejo de Administración, Braulio Medel Cámara.-5.872-D.

**CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE ORENSE**

*Convocatoria de Asamblea general ordinaria*

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos por los que se rige la Entidad, el Consejo de Administración de la Caja de Ahorros Provincial de Orense, en sesión celebrada el día 15 de mayo de 1992, ha acordado convocar Asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 19 de junio de 1992, en el salón de actos de la Entidad, sito en avenida de Pontevedra, 7, planta primera, de esta ciudad, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y, de no reunirse el quórum necesario, en segunda convocatoria, el mismo día, en igual lugar, media hora más tarde.

La Asamblea se desarrollará con arreglo al siguiente

**Orden del día**

Primero.-Confección de la lista de asistentes y constitución de la Asamblea general.

Segundo.-Apertura de la sesión por la Presidencia.

Tercero.-Designación de Interventores del acta de la sesión.

Cuarto.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión del ejercicio 1991, de la propuesta de aplicación de los resultados a los fines de la Caja, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo período.

Quinto.-Informe, aprobación y liquidación, si procede, del gasto de la Obra Benéfico Social del ejercicio 1991, y aprobación, en su caso, del presupuesto para el ejercicio 1992 y solicitud de prórroga para el ejercicio siguiente.

Sexto.-Informe de la Comisión de Control sobre su actuación durante el ejercicio 1991.

Séptimo.-Definición de las líneas generales del plan de actuación anual de la Caja.

Octavo.-Nombramiento Auditores de cuentas.

Noveno.-Ruegos y preguntas.

Décimo.-Intervención del señor Presidente.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20.1, de los Estatutos de la Entidad, quince días antes, como mínimo, de la celebración de la asamblea, quedarán depositadas en la sede central, a disposición de los Consejeros generales, las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), el informe de gestión y la propuesta de la aplicación del resultado a los fines propios de la Caja, los informes de la Comisión de Control y de las auditorías realizadas.

Orense, 20 de mayo de 1992.-El Presidente, David Ferrer Garrido.-5.870-D.

**CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID**

*Contabilidad-Control de Ahorro*

Solicitado duplicado por extravío de las libretas que a continuación se citan, se procederá a la expedición de otras nuevas con anulación de las extraviadas si en el plazo de quince días, contabilizados desde la publicación de este anuncio, no se recibe en estas oficinas reclamación alguna

Libretas de ahorro ordinario: 1004-30068599.38, Ginés Ruiz García; 1014-300010622.67, María del Carmen Cruz González; 1015-300017364.94, Catalina Ripoll Muñoz; 1028-30012340.77, Brígida Ana de la Calle del Barco; 1028-30000202.14, Jesús María Escurín Campos y María Soledad Aparicio García; 1035-30001091.88, Félix García Blázquez, María Moreno Seri, Paloma García Moreno y María del Pilar García Moreno; 1044-30014310.18, María Sierra Argüelles; 1070-30014208.81, Comunidad de Propietarios San Joaquín, 2; 1078-38000212.68, Digna Estrella Rodríguez Reyes y Lena Modesto Rodríguez; 1085-38000133.96, Francisca Sánchez Loro y Angeles Sánchez Loro; 1092-30003682.20, María de la Torre Velasco, María Luz Gutiérrez de la Torre y José María Alvaro Gutiérrez de la Torre; 1094-30020169.08, Francisco Javier Segura Sánchez; 1100-30007536.47, Pilar Reales Algeciras y Luisa Sáez Reales; 1134-30003672.29, Francisca Olero Avila; 1136-30001189.38, Jesús Palacio López y Ernestina Trenado Guevara; 1138-38000208.25, Isidro Redondo Moratalla e Isidra Moratalla Benitez; 1171-30005968.90, Jorge Fernández Fernández; 1197-30008684.09, Dolores Avila Rodríguez y Dolores Cruz Avila; 1197-30005415.88, José Félix Fernández Muñoz y Felicitas Fernández García; 1726-30001605.05, Emilio Cobos Alvarez; 1726-30000589.53, Matilde Delgado Cebrián; 2451-380002341.15, Jorge Martínez Díaz y Ascensión Meléndez Junco, y 2455-38000123.65, Celia Malo Bravo y Agustina Bravo Dominguez.

Libretas de ahorro a plazo: 1015-03002335.61, Catalina Ripoll Muñoz; 1031-06500116.64, María Encarnación Merlo Arenas; 1042-03003762.40, Mar-

celino Alcázar Ramos y Antonia Alcázar Ramos; 1042-03005102.23, Pilar Arribas Migueláñez; 1048-03002460.31, María Encarnación Fontecha Santamaría; 1082-03003238.19, Mercedes Pilar Ruiz Sierra; 1082-03003725.94, Francisca Morales Antón; 1089-03001683.08, José Romano Castillo, Amelia Triguero Ayllón y Amelia Romano Triguero; 1114-03001180.32, Gabriela Oyarzábal Urbieta; 1128-001645.90, Francisco Cáceres Tardillo, Isabel Gloria Bermejo González, Francisco Javier Cáceres Bermejo y Gloria Gemma Cáceres Bermejo; 1134-0300112.27, Gabriel de la Mata Fernández y Juana Guell Forné; 1136-02100388.44, Benigna Galán Herrero y Fermina Galán Herrero; 1824-0120004360, María Coronación Saavedra y Bernarda Navarro Lourdes.

Madrid, 12 de mayo de 1992.-El Jefe de Contabilidad, Intervención y Asuntos Fiscales.-5.529-D.

**CONFEDERACION ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS**

*Tipos de referencia*

De acuerdo con el procedimiento de elaboración que consta en escritura pública elevada ante el Notario del Ilustre Colegio de Madrid don Antonio Pérez Sanz, y según los cálculos descritos en acta elevada a escritura pública ante el mismo Notario, con número de protocolo 1.541/92, se comunica que los tipos activo y pasivo de referencia de las Cajas de Ahorros Confederadas correspondientes al mes de abril de 1992 son los siguientes:

- a) Tipo activo de referencia: 14,375 por 100.
- b) Tipo pasivo de referencia: 9,125 por 100.

Por consiguiente, la serie de los doce últimos meses para los tipos de referencia es la siguiente:

	Tipos de referencia	
	Porcentaje	
	Activo	Pasivo
1991:		
Mayo .....	15,750	9,375
Junio .....	15,375	9,250
Julio .....	15,125	9,125
Agosto .....	15,000	9,125
Septiembre .....	15,125	9,000
Octubre .....	14,875	9,125
Noviembre .....	14,875	9,000
Diciembre .....	14,500	9,000
1992:		
Enero .....	14,625	9,125
Febrero .....	14,625	9,125
Marzo .....	14,625	9,125
Abril .....	14,375	9,125

Madrid, 20 de mayo de 1992.-Por la Confederación, el Director general.-5.871-D.

**AVISO A LOS SUSCRIPTORES**

Encartado en el centro de este fascículo se incluye un suplemento dedicado a Sentencias del Tribunal Constitucional